COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO PARAGUAYO
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 2

ADDENDUM Nº 03
CD Nº 09/2011 ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA
EXPEDIENTE Nº 309606

El presente Addendum modifica los Datos del llamado a Contratación Directa Nº 09/2011 para la **ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, del Comando del Ejercito y Unidades componentes, a fin de ajustarse a las disposiciones legales que regulan el procedimiento (Ley 2051, Dto. 5174).

DONDE DICE:

Forma de pago: Contra entrega
El plazo de vigencia de este Contrato es de 5 meses.-

2 DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) Condiciones especiales del Contrato;
(c) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.
(d) La Oferta y la lista de precios unitarios;
(e) Carta invitación con sus respectivas
(f) Resolución Por la que se Adjudica
(g) Garantía de Cumplimiento de Contrato
(h) Demás documentos entregados por el Oferente y no rechazados por la Convocante

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo rubro 540 Adquisición de equipos de oficina y Computación - FF 10 Recursos del Tesoro del Presupuesto General de la Nación 2010.-

3.2.Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 194.304.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051) El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 18/2010, convocado por EL COMANDO DEL EJERCITO, según resolución N° XX. La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____

8. GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS BIENES Y PARA EL SUMINISTRO DE LAS PARTES, REFACCIONES, TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN. (Art. 37 h, Ley N° 2051).
Las garantías para el funcionamiento y operación de los bienes y para el suministro de las partes se regirán por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

DEBE DECIR

Forma de pago: Mensual
El plazo de vigencia de este Contrato es de 20 meses

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(c) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.
(d) La Oferta y la lista de precios unitarios;
(f) Resolución Por la que se Adjudica
(g) Garantía de Cumplimiento de Contrato

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo rubro 540 Adquisición de equipos de oficina y Computación - FF 10 Recursos del Tesoro del Presupuesto General de la Nación 2011/2012.-

3.2.Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 213096.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051) El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 09/2011, convocado por EL COMANDO DEL EJERCITO, según resolución N° XX. La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____

8. GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS BIENES Y PARA EL SUMINISTRO DE LAS PARTES, REFACCIONES, TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN. (Art. 37 h, Ley N° 2051).
Las garantías para el funcionamiento y operación de los bienes y para el suministro de las partes se regirán de acuerdo a los bienes adquiridos.

9. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
No se aplica

COMANDO DEL EJERCITO * CENTRO FINANCIERO N° 2 * CONTRATACIONES

JHON EDWARD BAVERA PALACIOS
Cap. Int – Jefe de UOC - C F N° 2